



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0403

OBRA O SERVICIO No. 2023301930403

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día 29 DE DICIEMBRE DE 2023 y con fundamento en el artículo 64 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, 170 y 171 de su Reglamento, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2023-RM-0403** referentes a **"Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Américo Vespucio entre avenida Cristóbal Colón y avenida de las Américas, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. ELOY ARANO TEJEDA en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 DE AGOSTO DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Arq. Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** GABSEL, S.R.L. DE C.V., representado por el C. ELOY ARANO TEJEDA, celebraron el contrato número **MVER-2023-RM-0403**, referente a los trabajos: "Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Américo Vespucio entre avenida Cristóbal Colón y avenida de las Américas, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con de fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2023, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 22 DE DICIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0403

OBRA O SERVICIO No. 2023301930403

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 14,923,649.85	\$ 2,387,783.98	\$ 17,311,433.83

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizo una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
30 DE NOVIEMBRE DE 2023	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 17,311,433.83 (diecisiete millones trescientos once mil cuatrocientos treinta y tres pesos 83/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 14,923,649.85	\$ 2,387,783.98	\$ 17,311,433.83

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 17,311,433.83 (diecisiete millones trescientos once mil cuatrocientos treinta y tres pesos 83/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0403

OBRA O SERVICIO No. 2023301930403

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN 1	\$125,865.42	\$20,138.47	\$146,003.89	\$43,801.17	\$629.33	\$377.60	\$101,195.79
ESTIMACIÓN 2	\$3,879,473.45	\$620,715.75	\$4,500,189.20	\$1,350,056.77	\$19,397.37	\$11,638.42	\$3,119,096.64
ESTIMACIÓN 3	\$3,728,658.78	\$596,585.40	\$4,325,244.18	\$1,297,573.25	\$18,643.29	\$11,185.98	\$2,997,841.66
ESTIMACIÓN 4	\$5,537,758.74	\$886,041.40	\$6,423,800.14	\$1,927,140.04	\$27,688.79	\$16,613.28	\$4,452,358.03
ESTIMACIÓN 1 ADICIONAL	\$1,300,806.49	\$208,129.04	\$1,508,935.53	\$452,680.66	\$6,504.03	\$3,902.42	\$1,045,848.42
ESTIMACIÓN 5 FINIQUITO	\$351,086.97	\$56,173.92	\$407,260.89	\$122,178.26	\$1,755.43	\$1,053.26	\$282,273.94
SUMA	\$14,923,649.85	\$2,387,783.98	\$17,311,433.83	\$5,193,430.15	\$74,618.24	\$44,770.96	\$11,998,614.48

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0403

OBRA O SERVICIO No. 2023301930403

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



SÉPTIMO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 66 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que estará vigente por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por "EL CONTRATISTA".

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 13:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"	POR "EL CONTRATISTA"
 ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN	 C. ELOY ARANO TEJEDA REPRESENTANTE LEGAL GABSEL, S.R.L. DE C.V.